



Firmado digitalmente por: PEREDO  
ARENAS Katherina Isabel FAU  
20131377224 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13/05/2022 11:58:14 -0500

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
GERENCIA DE AUTORIZACION Y CONTROL  
SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

### **NOTIFICACIÓN N° 1242 - 2022-SGLEP-GAC/MM**

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS  
EXPEDIENTE : 2233-2022  
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA  
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : V Y V PROYECTO 58 SAC  
DIRECCIÓN : AV. BENAVIDES N° 1579, INT. 101  
DISTRITO : MIRAFLORES  
FECHA : 13.05.2022  
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN POR LA PRESENTE SE LE COMUNICA QUE:

EN ATENCIÓN AL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO EN CONSULTA, PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. JOSE LARCO N° 773 – 791 ESQ. CA. BOLIVAR N° 116 - 156 - MIRAFLORES, AL RESPECTO SE LE COMUNICA LO SIGUIENTE:

1.- LA COMISION TECNICA DE PROYECTOS, EN SESIÓN DEL DÍA 13.05.2022, HA REVISADO Y CALIFICADO EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA DICTAMINANDO "CONFORME" SEGÚN ACTA N° 306-2022 (2 DE 4), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE.

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

ATENTAMENTE,

Firmado digitalmente por  
**KATHERINA PEREDO ARENAS**  
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

KPA/vm

**DATOS DE ENTREGA:**


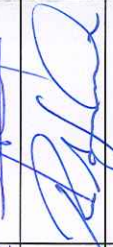
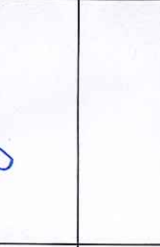
ENTREGADO POR:  
NOMBRES Y APELLIDOS:  
FIRMA:  
DNI:  
FECHA:

**DATOS DE RECEPCIÓN:**

RECIBIDO POR:  
NOMBRES Y APELLIDOS:  
FIRMA:  
DNI:  
FECHA:  
VÍNCULO CON EL PROPIETARIO:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:  
<https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/> Clave: 1965851

1. DELEGADOS ASISTENTES:

| REPRESENTANTES  | FECHA      | APELLIDOS Y NOMBRES             | Nº Registro<br>CAP/ CIP | FIRMA   |
|---|------------|---------------------------------|-------------------------|---|
| PRESIDENTE DE LA COMISION<br>TECNICA  | 13.05.2022 | PEREDO ARENAS, KATHERINA ISABEL | 6195                    |  |
| DELEGADO ARQUITECTO - CAP   | 13.05.2022 | QUEZADA PACHECO, CARLOS AQUILES | 3418                    |  |
| DELEGADO ARQUITECTO - CAP   | 13.05.2022 | SALGUERO VIDAL, RUBEN ALBERTO   | 12770                   |  |
| DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP  |            |                                 |                         |   |
| DELEGADO INGENIERO SANITARIO<br>- CIP   |            |                                 |                         |   |
| DELEGADO INGENIERO ELECTRICO<br>O ELECTROMECHANICO - CIP  |            |                                 |                         |   |
| DELEGADO AD-HOC MINISTERIO<br>DE CULTURA (MC) (*)   |            |                                 |                         |   |
| DELEGADO AD-HOC CENTRO<br>NACIONAL DE ESTIMACION,<br>PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL<br>RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED<br>(**) |            |                                 |                         |   |
| DELEGADO AD-HOC SERVICIO<br>NACIONAL DE AREAS NATURALES<br>PROTEGIDAS POR EL ESTADO -<br>SERVANP (***)                    |            |                                 |                         |   |

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:

(\*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (\*\*) Sólo emite opinión /O entidad que haga sus veces

2. RESUMEN DE DICTAMENES:

| DICTAMEN                          | ARQUITECTURA | ESTRUCTURAS | INST. SANITARIAS | INST. ELECTRICAS |
|-----------------------------------|--------------|-------------|------------------|------------------|
| CONFORME                          | X            |             |                  |                  |
| NO CONFORME                       |              |             |                  |                  |
| CONFORME CON<br>OBSERVACIONES (1) |              |             |                  |                  |

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D. EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

ANTEPROYECTO EN CONSULTA

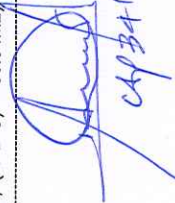
2º REVISION DE 4

CONFORME

ESTE ANTEPROYECTO SE PRESENTA BAJO LOS ALCANCES DE LAS ORD. 581-MM, QUE ESTABLECE, REGULA Y PROMUEVE CONDICIONES PARA EDIFICACIONES SOSTENIBLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, APLICANDO AL CEPRES TIPO A, ELEVANDO LA ALTURA DE EDIFICACION EN 5 PISOS SOBRE EL RESULTADO DE LA ALTURA NORMATIVA SEGUN PLANO N° 01 DEL ANEXO 01 DE ORD. 581-MM.

ARQUITECTURA  
PARA PROYECTO

- CORREGIR LA ALTURA EN CORREDOR DE OFICINAS. ALTURA MINIMA PARA OFICINAS H=2.40. ART°18-NORMA A.010; ART°7, NORMA-A.080 DEL RNE.
- CORREGIR LA NUMERACION Y ALTURA DE LOS CONTRAPASO EN LA ESCALERA 01 Y 02 LA DIMENSION MINIMA DEL CONTRAPASO DEBE SER 0.18M. ART°23, C) - NORMA A.010. "EN LOS SIGUIENTES NIVELES: (ESCALERA 01 Y 02: SOTANOS 06 = 21 CONTRAPASOS, SOTANOS 05, 04, 03 Y 02 = 17 CONTRAPASOS/ESCALERA 01: SOTANO 01 = 25 CONTRAPASOS; PISO 1 = 18 CONTRAPASOS Y CORREGIR - COLOCAR NUMERACION/ESCALERA 02 - SOTANO 1 = 17 CONTRAPASOS, PISO 1 = 21 CONTRAPASO Y CORREGIR - COLOCAR NUMERACION)". COMPATIBILIZAR PLANTAS CON CORTE DE ESCALERA.
- CORREGIR O AUMENTAR LA CANTIDAD DE CONTENEDORES PARA SATISFACER LOS CALCULOS EN LA DOTACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS (RESIDENCIAL Y OFICINAS).
- PARA LOS AMBIENTES PROPUESTOS EN AZOTEA, DEBERAN AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 9° DE LA ORD. 342-MM, MODIFICADA POR LA ORD. 520-MM. (CAMBIAR DENOMINACION DE LOS AMBIENTES).
- CORREGIR EL CALCULO DE ESTACIONAMIENTOS, (SI BIEN LA EDIFICACION CUMPLE CON LA DOTACION DE ESTACIONAMIENTOS TOTAL), SE DEBERA CORREGIR CONSIDERANDO QUE PARA EL USO DE VIVIENDA REQUIERE 261 ESTACIONAMIENTOS.
- DE ACUERDO AL ACOGIMIENTO VOLUNTARIO A LO ESTABLECIDO EN LA ORD. 581-MM. CORREGIR EL CALCULO DEL INCREMENTO DE AREA TECHADA POR CONSTRUCCION SOSTENIBLE: DEBERIA SER (CEPRES A, (A+B-C) = -36.94M2)

 CAP 3418

 CAP 12770

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

13.05.2022

Fecha

KATHERINA PEREDO ARENAS  
Subjefe de la Oficina de la Comisión Técnica

CAP. 6195